

RESOLUCIÓN
Nº 2210 /96

EXPEDIENTE Nº 17.253/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MGF. 2105

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación para la provisión de dos (2) equipos de fax con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana y a la Dirección de Administración Financiera -Departamento de Liquidaciones (División Otros Gastos)-; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 68.-

Que, en atención a lo requerido a fs. 86 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

Por ello, SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la citada dependencia a adjudicar la provisión requerida con cargo a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.-

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.-

JULIO S. RIZARÉNO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION